## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

## PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA MC 02 DE 2026

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todos los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, a participar en el proceso de selección abreviada que se detalla a continuación:

### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

- **Entidad:** Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán – Consejo Superior de la Judicatura.
- **Dirección:** Calle 3 No. 3-31, Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander", Popayán – Cauca.
- **Correo electrónico institucional:** contratacionppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Plataforma de publicación:** SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO MAQUINARIA INCLUIDA Y PERSONAL DE OFICIOS VARIOS PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN QUE SE RELACIONAN EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN** Selección abreviada de menor cuantía, conforme al literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

**4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO** El valor estimado es hasta la suma de **MIL CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.103.204.276.oo)**, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos de ejecución y liquidación. El valor contractual corresponderá a la oferta adjudicada sin superar este presupuesto.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN** Del 15 de diciembre de 2026 al 30 de noviembre de 2028, previo registro presupuestal, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio.

**6. FECHA, HORA Y LUGAR PARA CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y PRESENTAR OBSERVACIONES** Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, los anexos y el pliego de condiciones definitivo podrán ser consultados de manera digital y exclusiva a través de la plataforma SECOP II con el número del proceso.

- **Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego:** Conforme al cronograma del proceso publicado en SECOP II, los interesados podrán formular observaciones a través del aplicativo dentro de los términos legales establecidos.

**7. FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, los interesados deberán manifestar su interés en participar a través de SECOP II (artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015); solo quienes lo hagan oportunamente podrán presentar oferta. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones, la Entidad seleccionará por sorteo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso; el sorteo

se hará mediante sistema aleatorio electrónico, en reunión pública por Microsoft Teams, cuyo enlace se publicará previamente en SECOP II. Las ofertas deberán presentarse de forma exclusiva a través de la plataforma SECOP II, hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma, momento en el cual el sistema cerrará de forma automática la recepción. No se recibirán propuestas físicas ni por fuera del término.

**8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES** El presupuesto oficial del proceso supera el umbral para convocatorias limitadas a Mipymes vigente para 2026, equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), esto es, QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497). En consecuencia, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria no se limita a Mipymes.

**9. ACUERDO DE PAZ O ACUERDOS COMERCIALES (TRATADOS DE LIBRE COMERCIO)**

De acuerdo con el análisis del documento fuente, al proceso le aplican únicamente los acuerdos de la Comunidad Andina de Naciones y Triángulo Norte; a los servicios originarios de estos países se les otorgará trato nacional. La tabla de verificación es la siguiente:

| TRATADO | ENTIDAD COBIJADA | EXCEDE UMBRAL | EXCEPTUADA | APLICA |
|---|---|---|---|---|
| ALIANZA PACIFICO | SI | NO | NO | NO |
| CHILE | SI | NO | NO | NO |
| COREA | SI | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS AELC | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | SI | NO | NO | NO |
| TRIANGULO NORTE | SI | SI | NO | SI |
| UNION EUROPEA | SI | NO | NO | NO |
| CAN | SI | SI | NO | SI |

**10. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** La ejecución del contrato a suscribir serán los municipios del departamento del Cauca que se relacionan en las especificaciones técnicas del presente documento, sin perjuicio que dichas sedes puedan aumentar o ser trasladadas, con los correspondientes ajustes al contrato objeto de este proceso.

**11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal, que manifiesten interés oportunamente y acrediten los requisitos habilitantes del pliego de condiciones: capacidad jurídica; capacidad financiera (índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses); capacidad organizacional (rentabilidad del patrimonio y del activo); experiencia mínima en contratos aseo.

**12. PRECALIFICACIÓN**

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

**13. CRONOGRAMA**

El cronograma del proceso es el establecido en la plataforma SECOP II, en el proceso SA MC 02 DE 2026.

El presente aviso se emite y publica en el mes de noviembre de 2026